

PLAN DE ACCIÓN

TUTORIAL

C.E.P. JUAN MANUEL SÁNCHEZ MARCOS LHI

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
MARCO LEGAL.	
2.- CONTEXTUALIZACIÓN.....	5
3.- COMPETENCIAS BÁSICAS	5
4.- FUNCIONES DEL TUTOR/ A.....	6
5.- COMPETENCIAS DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN E. PRIMARIA	7
6.- BLOQUES DE CONTENIDOS	8
7.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR CICLOS.....	9
8.- TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS	10
9.- EVALUACIÓN	11

1.- INTRODUCCIÓN

El plan de Acción Tutorial es la estructura organizadora del conjunto de acciones, de orientación y seguimiento, dirigidas a todo el alumnado a lo largo de su escolaridad

La orientación y la acción tutorial se conciben como un proceso integral y personalizado que está insertado en la propia acción docente y cuya última finalidad es la de conseguir el desarrollo integral del alumno, que le permita dar respuesta a las necesidades y situaciones de carácter personal, educativo y profesional que se va a encontrar a lo largo de su vida. Es decir, enseñarle a ser persona, a pensar, a convivir.

La acción tutorial tiene carácter de **coordinación docente** encargada de atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, de facilitar la integración de estos en el grupo-aula y en la vida del centro, de canalizar sus problemas e inquietudes, de encauzar su proceso de evaluación, de informar a los padres de todo lo concerniente a la educación de sus hijos y de actuar los tutores como mediadores entre padres, profesores y alumnos.

La acción tutorial es un proceso que potencia el desarrollo de las competencias a adquirir durante la Educación Primaria y que reúne las siguientes características:

- a) Ser continua y ofertarse al alumno a lo largo de los distintos niveles de su escolaridad.
- b) Implicar de manera coordinada a las distintas personas e instituciones que intervienen en la educación: profesores, escuela, familia y medio social.
- c) Atender a las peculiares características de cada alumno/a.
- d) Capacitar a los alumnos/as para su propia autoorientación y crear en ellos de manera progresiva una actitud hacia la toma de decisiones fundamentales y responsables sobre su propio futuro, primero, en la escuela, ante las distintas opciones educativas, y luego ante las distintas alternativas de vida social y profesional.
- e) Fomentar la participación en la vida del aula implicándose en las actividades y decisiones de su funcionamiento y respetando las normas de convivencia para comportarse de manera responsable, respetuosa y crítica.
- f) Facilitar la relación con las personas del entorno con una actitud de colaboración, de escucha y comunicación, para que valore y sea capaz de juzgar, divertirse y trabajar con otros.
- g) Favorecer la toma conciencia ante situaciones sociales de injusticia o violencia reconociendo y respetando la pluralidad, para que su comportamiento responda a los valores de justicia, igualdad, paz y solidaridad en una sociedad intercultural.
- h) Impulsar la reflexión con actitud abierta sobre su modo de desarrollar las prácticas escolares y su esfuerzo, de modo que evalúe su rendimiento escolar y acepte la ayuda necesaria valorando el trabajo bien hecho.
- i) Ayudar en el conocimiento de sí mismo a fin de desarrollar una adecuada autoestima y hacer frente con seguridad a las nuevas situaciones.
- j) Inducir a analizar con criterio experiencias y situaciones de conflicto de la vida cotidiana valorando alternativas para poder llegar a tomar decisiones con autonomía y respeto.

MARCO LEGAL

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (LOE), publicada el 3 de mayo de 2006, en lo que se refiere al Proyecto educativo de Centro indica:

- Dicho proyecto, que deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial así como el Plan de Convivencia y deberá respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.

LEY DE ESCUELA PÚBLICA VASCA, de 19 febrero de 1993, señala, entre sus fines:

- Impulsar el desarrollo en libertad de la personalidad y la formación integral de las alumnas y los alumnos, asentados en los valores que hacen posible democrática, fomentando, entre otros, la capacidad y actitud crítica, la igualdad, la justicia, la participación, el respeto al pluralismo y a la libertad de conciencia, la solidaridad, la inquietud social, la tolerancia y el respeto mutuo, así como la defensa de los derechos humanos.

PROPUESTA INICIAL DE CURRÍCULUM VASCO, en el que se indica que los fines del sistema educativo deben de estar dirigidos a formar personas competentes para actuar de forma eficaz en todos los ámbitos de desenvolvimiento de la persona en sus dimensiones como ser individual, miembro de la sociedad y de la naturaleza (...), destaca dentro de las “competencias educativas generales” la correspondiente al bloque 3: APRENDER A VIVIR JUNTOS que se reivindica como unos de los aprendizajes más relevantes de la educación contemporánea. En dicho bloque se desarrolla la “competencia interpersonal de interacción positiva”, “la resolución de conflictos”, “la participación democrática”, “la colaboración y trabajo en grupo” y “la diversidad (género, intercultural...)”

LEY PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES DE EUSKADI, del 18 de marzo de 2004, en lo que se refiere al currículo señala:

- La administración educativa establecerá como principio básico la prevención de conductas violentas en todos los niveles educativos, y fijará contenidos y tiempos específicos en todos los niveles educativos, contenidos y tiempos específicos con relación al aprendizaje de la vida cotidiana, integrando en la misma aspectos y contenidos relacionados con el ámbito doméstico y con el cuidado de las personas, con el funcionamiento del funcionamiento de las relaciones personales y con el aprendizaje de métodos no violentos para la resolución de conflictos y de modelos de convivencia basados en el respeto a la igualdad de sexos y a la diversidad.

DECRETO 201/2008, DE 2 DE DICIEMBRE, SOBRE DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO, en el que se destacan, entre otros, los siguientes derechos y deberes:

- Derecho a una educación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.
- Derecho de los alumnos y alumnas menores a la protección por parte del centro al honor, la intimidad y la propia imagen.
- Derecho a la valoración objetiva del rendimiento académico, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean reconocidos y valorados con objetividad.
- Derecho a la orientación escolar y profesional basada en sus aptitudes, capacidades, aspiraciones e intereses, excluyendo orientaciones basadas en el sexo u otra circunstancia.
- Derecho a la integridad, identidad y dignidad personales, a que se respete su integridad física y moral así como su identidad y dignidad personales no pudiendo ser

objeto de trato degradante o vejatorio. Así mismo tienen derecho a protección contra toda agresión física o moral.

Entre los deberes del alumnado se subrayan los siguientes:

- Es deber del alumno o alumna, estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo según sus capacidades, así como para su futura inserción laboral
- Los alumnos y alumnas deben asistir diariamente a clase con puntualidad, sin ausencias injustificadas y respetando los horarios de entrada y salida.
- Los alumnos y alumnas deben participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro docente, respetando tanto el derecho de sus compañeros y compañeras a la educación como la autoridad y orientaciones del profesorado
- Los alumnos y alumnas deben conocer y respetar, además de los derechos que a los demás miembros de la comunidad educativa les reconoce el ordenamiento jurídico, las normas de organización, convivencia y disciplina del centro docente, cumpliendo íntegramente las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento o de Régimen Interior del centro docente

2.- CONTEXTUALIZACIÓN

El C. E. P. Juan Manuel Sánchez Marcos LHI es un centro de titularidad pública ubicado en el centro de Bilbao, concretamente en la calle General Concha número 18.

El Centro oferta el modelo lingüístico D en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria y, durante el curso escolar 2008/09, el modelo A de 4º a 6º de Educación Primaria.

El alumnado del centro (330) procede en su mayoría de la zona de influencia del colegio, dándose, no obstante, la diversidad cultural que caracteriza a la sociedad actual.

La plantilla de profesorado nombrada por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco es de 35 profesores/as 19 de las cuales son tutoras.

3.- COMPETENCIAS BÁSICAS

El parlamento Europeo, en 2005 ha establecido como marco de referencia unas competencias clave que en el decreto por el que se establece el Currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad autónoma del País Vasco, se concretan en:

- a) Competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud.
- b) Competencia para aprender a aprender.
- c) Competencia matemática
- d) Competencia en comunicación lingüística
- e) Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.
- f) Competencia en cultura humanística y artística
- g) Competencia para la autonomía e iniciativa personal.

Todas estas competencias se trabajarán de forma interdisciplinar y globalizada. Desde la tutoría si bien se trabajaran todas las competencias, se tratarán de forma más

específica:

- ⇒ La competencia de aprender a aprender:
- ⇒ La competencia para la autonomía e iniciativa personal
- ⇒ La competencia social y ciudadana.

4.- FUNCIONES DEL TUTOR/A

Las funciones del tutor/a se traducen en la vinculación del propio tutor/a con el equipo docente, familia y alumnado. Podemos resumirlas en las siguientes:

- a) Colaborar en la elaboración del Plan de Acción Tutorial.
- b) Implementar el Plan de Acción Tutorial .
- c) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar las decisiones que procedan acerca de la promoción de los alumnos de un ciclo a otro, previa audiencia de los padres o tutores legales.
- d) Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.
- e) Facilitar la integración de los alumnos y fomentar su participación en las actividades del centro.
- f) Orientar y encauzar al alumnado sobre sus posibilidades educativas.
- g) Colaborar con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.
- h) Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.
- i) Informar a las familias, profesorado y alumnado sobre todo aquello que les concierne en relación con las actividades docentes y rendimiento académico.
- j) Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y las familias de los alumnos.
- k) Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as.

El desarrollo de las funciones anteriores puede ser llevado a la práctica a través de actividades que dependerán de los diferentes destinatarios: alumnos/ as, profesores/ as, familias.

ACTIVIDADES CON LOS ALUMNOS

- Organizar actividades de acogida a principios de curso, sobre todo para los alumnos que llegan al centro por primera vez. Son actividades especialmente necesarias para anticiparse a los problemas de adaptación derivados a veces de la incorporación a una nueva etapa educativa y a un centro donde conviven alumnos de diferentes procedencias y culturas.
- Dialogar a principio de curso con los alumnos de sus derechos y deberes, sobre las normas y disciplina del centro, informándoles sobre el funcionamiento del mismo así como las funciones y tareas de la tutoría, haciendo posible la participación y exposición de sus distintos puntos de vista en cuestiones que conciernen al grupo.
- Conocer la situación de cada alumno en el grupo, en el centro, y en su entorno familiar y social en los casos que sea necesario y preparar entrevistas individuales cuando estos lo precisen.

- Estimular y orientar al grupo para que plantee sus necesidades, expectativas, problemas y dificultades
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y del entorno.
- Impulsar la evaluación inicial del alumnado en todas las áreas y coordinar las evaluaciones programadas a lo largo del curso.

ACTIVIDADES CON LOS PROFESORES/AS

- Tratar con los demás profesores/ as del equipo docente los problemas académicos y de disciplina tanto individuales como de grupo con la periodicidad que establezcan los profesores/as implicados/as.
- Recoger informaciones, opiniones y propuestas de cada uno de los profesores/ as sobre cualquier tema que afecte al grupo o a algún alumno/ a en particular.
- Transmitir al resto de profesores/ as todas aquellas informaciones de interés sobre sus alumnos/as.
- Analizar con los demás profesores/as, con la ayuda del consultor/a, las dificultades de aprendizaje de los alumnos/as y buscar, si fuera necesario, el asesoramiento y apoyo del Berritzegune
- Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación, de forma que su desarrollo se ajuste a los principios de la evaluación continua, formativa y orientadora.
- Establecer cauces de colaboración con los demás tutores/as, sobre todo con los /as del mismo ciclo, a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar materiales y coordinar el uso de los medios disponibles.
- Cumplimentar la documentación académica según las pautas que marque la Administración.
- Dinamizar las relaciones del profesorado específico con las familias.

ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS

- Reunir a los padres y madres al comienzo de curso para informarles de las horas de visita, horarios de los alumnos, composición del equipo educativo los objetivos y las actividades de tutoría.
- Implicar e informar a los padres/ madres en todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos/ as.
- Mantener entrevistas con los padres/ madres cuando ellos/as lo soliciten o el tutor/a las considere necesarias, anticipándose a las situaciones de inadaptación o de fracaso escolar.
- Informar a las familias y a los propios alumnos/as de su situación en cuanto al logro de competencias, medidas de refuerzo, etc.

5.- COMPETENCIAS DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN E. PRIMARIA.

1. Participar en la vida del aula implicándose en las actividades y decisiones de su funcionamiento y respetando las normas de convivencia, para comportarse de manera responsable, respetuosa y crítica.

2. Relacionarse con las personas del entorno con una actitud de colaboración, de escucha y comunicación, para que valore y sea capaz de jugar, divertirse y trabajar con otros.
3. Tomar conciencia ante situaciones sociales de injusticia o violencia reconociendo y respetando la pluralidad, para que su comportamiento responda a los valores de justicia, igualdad, paz y solidaridad en una sociedad intercultural
4. Reflexionar con actitud abierta sobre su modo de desarrollar las prácticas escolares y su esfuerzo, de modo que evalúe su rendimiento escolar y acepte la ayuda necesaria valorando el trabajo bien hecho.
5. Indagar en el conocimiento de sí mismo a fin de desarrollar una adecuada autoestima y hacer frente con seguridad a las nuevas situaciones.
6. Analizar con criterio experiencias y situaciones de conflicto de la vida cotidiana, valorando alternativas para poder llegar a tomar decisiones con autonomía y respeto.

6.- BLOQUES DE CONTENIDOS.

Educar es dotar al individuo de recursos o medios para que pueda crecer como persona individual y al mismo tiempo como componente de una sociedad. El centro escolar ayudará a desarrollar las competencias de los alumnos-as partiendo de sus diferencias individuales. La tutoría favorece de esta manera, un proceso de aprendizaje y los contenidos que desarrollamos tendrán presencia en las distintas áreas o contextos del Centro, de manera que el alumno-a realice un aprendizaje significativo. Como tal contiene unos temas que pueden recogerse en estos bloques:

BLOQUE 1.- El desarrollo personal

Comprende contenidos referidos al crecimiento personal, a la toma de decisiones y a la elaboración del proyecto personal a lo largo de la vida.

BLOQUE 2.- Las relaciones con los otros: la comunicación, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos

Incluye conceptos, procedimientos y actitudes relacionadas con el funcionamiento de los grupos humanos, el trabajo cooperativo, colaborativo y el análisis y la resolución de conflictos.

BLOQUE 3.- Los procesos de aprendizaje

Son contenidos referidos a competencias que optimizan el rendimiento escolar en su conjunto, a la aplicación de técnicas de estudio y estrategias de metacognición.

BLOQUE 4.- La orientación profesional

Es un contenido asociado a la toma de decisiones en relación al itinerario personal y profesional, partiendo del conocimiento de sí mismo y del mundo laboral.

7.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR CICLOS

		CICLO I	CICLO II	CICLO III
BLOQUE 1: El desarrollo personal.	La autoestima	Autoconocimiento.	Autoestima	Autoconcepto. Expectativas propias y ajenas. Relajación como autoconcepto y autocontrol.
	Los sentimientos y las emociones	Expresión de sentimientos y emociones. Autorregulación.	Expresar emociones y sentimientos. Autorregulación.	Reconocimiento e identificación de sentimientos y emociones en relación con uno mismo y con los demás. Expresión de sentimientos y emociones. Autorregulación.
	Identidad personal		Identidad cultural.	Identidad de género. Identidad cultural.
	Potenciación de capacidades	Responsabilidad.	Sensibilización para la coeducación. Motivación. Esfuerzo y rendimiento.	Diferentes capacidades e inteligencias. Motivación. Esfuerzo y rendimiento.
BLOQUE 2: Las relaciones con los otros.	El grupo	La acogida y presentación.	Acogida y presentación del alumnado. Reunión con padres.	Acogida y presentación del alumnado Análisis del grupo→Recogida de información del alumnado (sociogramas, expedientes, entrevistas...)
	Las relaciones con los otros	Las normas de la clase, pasillo, patio.	Normas de aula, pasillo, patio. Respetar el turno y modos. Normas de trabajos, uso de material.	Marcar normas de convivencia y disciplina Marcar y conocer las normas del aula y las del centro. Potenciar las relaciones del grupo
	Habilidades sociales	Habilidades para hacer amigos. Habilidades de interacción social: saludos, presentaciones, favores, cortesía. Habilidades de relación con los adultos: cortesía, petición.	Saludar, cortesía y amabilidad. Unirse al juego con otros. Cooperar y compartir. Dirigirse correctamente al adulto.	Habilidades de interacción social - con profesores: saludar - con compañeros: ayudar, cooperar, compartir
	El conflicto	Resolución de problemas de forma no violenta. Ayuda entre iguales.	Defender derechos y opiniones. Identificar y buscar soluciones a los problemas.	Defender sus propios derechos y opiniones Buscar soluciones a los problemas tanto entre compañeros como adultos.
BLOQUE 3: Los procesos de aprendizaje.	Organización y planificación del estudio	Destrezas instrumentales básicas: Lectura, autoevaluación.	Hábitos de trabajo. Normas de trabajo.	Hábitos de trabajo: - uso de la agenda. - Planificación del tiempo - orden
	Motivación, esfuerzo y rendimiento	Esfuerzo y rendimiento.	Importancia del estudio.	Importancia del estudio.
	Estrategias para enseñar a pensar en las diferentes áreas	Creatividad.	Memorización Estrategias para desarrollar el razonamiento lógico y deductivo.	Técnicas de estudio: subrayados, resumen, esquemas. Lectura – memorización – autoevaluación: Método propio de estudio. Otros: exámenes – realizar trabajos.
BLOQUE 4: La orientación profesional.	La toma de decisiones			Pensamiento causal.
	Valores asociados al trabajo			Pensamiento alternativo Pensamiento consecuencial.
	Metas y vías para su logro			Pensamiento de perspectiva Pensamientos medios – fin.
	Proyección futura de cada uno/a			Estrategias para desarrollar razonamiento lógico y deductivo.

8.- TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

1^{er} TRIMESTRE

CICLO I

- 1.1 La autoestima
- 2.1 El grupo
- 2.2 Las relaciones con los otros.

CICLO II

- 1.1 La autoestima
- 1.4 Potenciación de capacidades.
- 2.1 El grupo
- 2.2 Las relaciones con los otros.
- 3.1 Organización y planificación del estudio.

CICLO III

- 1.1 La autoestima
- 1.2 Los sentimientos y las emociones
- 2.1 El grupo
- 2.2 Las relaciones con los otros
- 3.1 Organización y planificación del estudio

2^o TRIMESTRE

CICLO I

- 1.4 Potenciación de capacidades.
- 2.3 Habilidades sociales.
- 2.4 El conflicto.
- 3.1 Organización y planificación del estudio.

CICLO II

- 1.2 Los sentimientos y las emociones.
- 1.3 Identidad personal.
- 2.3 Habilidades sociales.
- 3.2 Motivación, esfuerzo y rendimiento.
- 3.3 Estrategias para enseñar a pensar en las diferentes áreas.

CICLO III

- 1.3 Identidad Personal
- 1.4 Potenciación de capacidades
- 2.3 Habilidades sociales
- 2.4 El conflicto
- 3.3 Estrategias para enseñar a pensar en las diferentes áreas

3^{er} TRIMESTRE

CICLO I

- 1.2 Los sentimientos y las emociones.
- 3.2 Motivación, esfuerzo y rendimiento.
- 3.3 Estrategias para enseñar a pensar en las diferentes áreas.

CICLO II

- 2.3 El conflicto.

CICLO III

- 3.2 Motivación esfuerzo y rendimiento
- 4.1 La toma de decisiones
- 4.2 Valores asociados al trabajo
- 4.3 Metas y vías para su logro
- 4.4 Proyección futura de cada uno/a

9.- EVALUACIÓN

<u>COMPETENCIA</u>	<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>
1. Indagar en el conocimiento de sí mismo a fin de desarrollar una adecuada autoestima y hacer frente con seguridad a las nuevas situaciones.	<ul style="list-style-type: none"> a) Formula cualidades personales con realismo b) Reconoce la importancia de la ayuda de los demás para su crecimiento personal c) Manifiesta ilusión y deseo de esforzarse por conseguir las metas que se propone d) Afronta situaciones nuevas e) Manifiesta sus opiniones con autonomía a la vez que con flexibilidad f) Expresa sus preocupaciones g) Exterioriza sus sentimientos y emociones h) Mantiene relaciones de igualdad con sus compañeros sin caer en la dominación ni en la dependencia.
2. Analizar con criterio experiencias y situaciones de conflicto de la vida cotidiana, valorando alternativas para tomar decisiones con autonomía y respeto.	<ul style="list-style-type: none"> a) Identifica situaciones conflictivas de la vida cotidiana b) Toma postura personal ante situaciones conflictivas que surgen en el aula c) Opina ante acontecimientos y problemáticas sociales del momento d) Resuelve de forma personal y autónoma conflictos interpersonales de la vida cotidiana e) Busca el diálogo con los compañeros cuando no está de acuerdo con algo
3. Participar en la vida del aula implicándose en las actividades y decisiones de su funcionamiento y respetando las normas de convivencia, para lograr que su comportamiento sea responsable y respetuoso.	<ul style="list-style-type: none"> a) Manifiesta sus opiniones y se implica en las actividades propuestas en el grupo clase b) Responde a convocatorias de actividades que se promueven en el centro c) Se responsabiliza de las tareas comunes d) Ejecuta hasta el final las tareas que se derivan de los compromisos adquiridos e) Propone actividades, juegos etc. f) Cumple las normas de convivencia
4. Reflexionar con actitud abierta sobre su modo de desarrollar las prácticas escolares y su esfuerzo, de modo que evalúe su rendimiento escolar y acepte la ayuda necesaria, valorando el trabajo bien hecho.	<ul style="list-style-type: none"> a) Inicia las tareas con confianza en sí mismo b) Acepta la dificultad e incluso la frustración sin abandonar la tarea c) Disfruta ante la tarea terminada y bien hecha d) Valora de forma realista su modo de responder a las obligaciones escolares e) Utiliza la agenda de forma sistemática f) Organiza su tiempo de acuerdo a sus obligaciones g) Cuida, organiza y mantiene ordenados los materiales escolares h) Realiza las tareas escolares de forma responsable y ordenada i) Prepara las tareas antes de realizarlas j) Pregunta cuando tiene dudas k) Busca y selecciona información

<p>5. Relacionarse con las personas del entorno con una actitud de colaboración, de escucha y comunicación, para que valore y sea capaz de jugar, divertirse y trabajar con otros de forma creativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Escucha a los compañeros en los trabajos en grupo b) Razona su postura en confrontaciones de diferentes planteamientos c) Valora la aportación de sus compañeros d) Con sus aportaciones, ayuda a avanzar en las tareas comunes e) Muestra satisfacción ante el trabajo con otros f) Participa y disfruta en los juegos con otros g) Se comunica de forma asertiva
<p>6. Tomar conciencia ante situaciones sociales de injusticia o violencia reconociendo y respetando la pluralidad, para que su comportamiento responda a los valores de justicia, igualdad, paz y solidaridad en una sociedad intercultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Expresa su postura ante situaciones de injusticia o falta de respeto de los derechos del niño b) Tiene gestos solidarios ante necesidades de su entorno cercano c) Manifiesta su deseo de ayuda y apoyo futuro ante necesidades sociales d) Valora y muestra interés por la riqueza de las diversas culturas e) Se dirige correctamente a los demás